

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 779
El Salvador, Martes 24 de junio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Venezuela tilda de vergonzosa respuesta de justicia de El Salvador

Información Pág. 2



CRECIDA DE RÍO AMENAZA DESBORDAMIENTO. DESDE HACE CINCO AÑOS, LOS HABITANTES DE LA CALLE PRINCIPAL DE ILOPANGO Y SANTIAGO TEXACUANGOS ESPERAN QUE LAS AUTORIDADES DEL MOPT CONSTRUYAN UN PUENTE Y REpare LA CALLE. HASTA LA FECHA NO SE HA HECHO NADA, MIENTRAS EL RIESGO DE QUE LAS LLUVIAS OCASIONEN EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO CHAGÜITE Y PONGA EN PELIGRO A LOS RESIDENTES Y A LOS AUTOMOVILISTAS ES UNA REALIDAD.

FOTO: DIARIO CO LATINO/
CORTESÍA.

NACIONALES

Existe déficit de \$127.84 para cubrir costo de la vida, señala Danilo Pérez del CDC

Información Pág. 3

INTERNACIONALES

Trump anuncia acuerdo de alto el fuego entre Israel e Irán

Información Pág. 7

DEPORTES

Botafogo avanza a octavos en el Mundial de Clubes de fútbol

Información Pág. 12

Venezuela tilda de vergonzosa respuesta de justicia de El Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio Público de Venezuela rechazó la respuesta de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, que declaró improcedente la intervención en la defensa de los ciudadanos venezolanos que se encuentran privados de libertad en el CECOT.

A través de un comunicado, el Ministerio Público venezolano informó que tras haber enviado el 30 de marzo una comunicación a la Corte Suprema de Justicia de El Salvador para solicitar su intervención en defensa de los derechos de los ciudadanos venezolanos "ilegalmente" secuestrados en ese país, han recibido por correo electrónico "una vergonzosa" respuesta por ese ente judicial.

En dicha comunicación, la Corte declara improcedente su intervención alegando que la comunicación enviada "no



cumple con los requisitos legales y formales establecidos", ni se realizó por los canales diplomáticos adecuados.

Además, con respecto al Habeas Corpus presentado por un grupo de abogados que representan a las víctimas, la Corte de El Salvador señaló que los solicitantes no proporcionaron información precisa sobre los hechos alegados, las autoridades responsables, ni las razones concretas que justifican la vulneración de derechos constitucionales.

"Como institución compro-

metida con los derechos humanos, rechazamos la maniobra dilatoria y evasiva de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador que mediante este pronunciamiento pretende desentenderse de su responsabilidad constitucional de proteger la libertad y la integridad personal de los 252 ciudadanos venezolanos enviados desde Estados Unidos a El Salvador y detenidos allí sin haber cometido ningún delito", dijo el ministerio público de Venezuela.

A juicio del ministerio públi-

Familiares y representantes de seis venezolanos deportados a El Salvador y enviados al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) por EEUU, visitaron las instalaciones de la cárcel, recientemente, para solicitar el derecho de visita y conocer la situación de salud de los detenidos. Foto Diario Co Latino/Archivo.

co, la CSJ "ha optado por no analizar los hechos ni entrar al fondo del Habeas Corpus realizado por los abogados, escudándose en una serie de formalismos falaces y exigencias desproporcionadas, con el único objetivo de evadir su deber constitucional de control sobre la privación ilegítima de libertad".

La institución venezolana argumentó que al pedirles a los defensores que especifiquen si "realmente" los ciudadanos están detenidos, o que prueben hechos ampliamente notorios, como su

traslado al CECOT, "la Sala no solo se hace la desentendida, sino también cómplice de esta aberración jurídica".

En el comunicado, puntualiza que no aceptarán que se someta a personas a detenciones arbitrarias, incomunicaciones, trasladados forzados o privaciones de libertad sin juicio, sin defensa, sin debido proceso y sin siquiera saber por qué están presas. En ese contexto, informaron que como Ministerio Público localizaron y entrevistaron a 116 familiares de 118 connacionales detenidos ilegalmente en El Salvador. Dichas entrevistas están a disposición de los abogados que los representan y del sistema de justicia salvadoreño, "si está dispuesto a escucharlos".

"Con esta respuesta el Estado salvadoreño ha optado por eludir su responsabilidad y negar toda cooperación, no solo con Venezuela, sino con los principios más básicos del derecho internacional de los derechos humanos", señala el ministerio público venezolano.

Aumentan los precios de los combustibles para esta quincena

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los precios de los combustibles tendrán un aumento hasta de \$0.07, así lo anunció la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía, este lunes para la siguiente quincena.

En la zona central, la gasolina Superior, Regular y el Diesel subirá, \$0.07, \$.007 y \$.06 respectivamente, costando, \$3.91, \$3.65 y \$3.35 en el mismo orden.

En la zona occidental, la gasolina Superior, Regular y Diesel subirán \$0.07, \$.007 y \$.06 respectivamente, costando \$3.92, \$3.66 y \$3.36 en el mismo orden.

En la zona oriental, la gasolina Superior, Regular y Diesel subirán \$0.07, \$0.07 y \$0.06 respectivamente, costando \$3.95, \$3.69 y \$3.40 en el mismo orden. La DGHM informó sobre algunos factores internacionales que influyen en los precios de los combustibles, uno de ellos es el conflicto geopolítico entre Israel e Irán, que ha incrementado los precios del petróleo y sus derivados, ante posible escalada regional y desabastecimiento en medio oriente.

Existe temor por el cierre del Estrecho de Ormuz por parte de Irán, lo que incrementa las tarifas de transporte marítimo del petróleo, lo que afecta el mercado internacional de los hidrocarburos.

La Agencia Internacional de

Energía (AIE) informó continuos descensos en las reservas del petróleo estadounidense, generando alzas en los precios internacionales de sus derivados.

Es de recordar que existe una escalada de un conflicto en Medio Oriente. Desde el 13 de junio, Israel lanzó una ofensiva militar contra Irán, alegando que ese país estaba a punto de fabricar una bomba atómica. En respuesta, Irán ha lanzado múltiples misiles contra territorio israelí, activando sirenas en ciudades como Tel Aviv y causando cortes de energía.

El domingo 22 de junio, Estados Unidos se sumó directamente al conflicto con una operación militar que bombardeó tres instalaciones nucleares clave en Irán: Natanz, Isfahán y For-



Los combustibles tendrán un incremento a partir de este 24 de junio. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

do. El presidente del país norteamericano, Donald Trump, afirmó que el ataque "devastó el programa nuclear iraní". Sin embargo, Irán niega que su programa tenga fines militares y ha advertido que responderá con "consecuencias graves e impredecibles".

Todo esto, según analistas podría ocasionar aumento de los petróleos y por ende, de los combustibles también aumentaría su precio y esto ocasionaría el aumento de los productos derivados.

Existe déficit de \$127.84 para cubrir costo de la vida, señala el CDC

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Danilo Pérez, director ejecutivo del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), manifestó que el costo de vida es multiplicar dos veces la Canasta Básica Alimentaria (CBA) conformada por 22 productos en el área urbana y 15 en la zona rural.

Hasta abril de 2025 la CBA tenía un valor de \$247.27 en lo urbano y \$178.76 en el área rural, al multiplicar dos veces estos costos aún con el incremento del 12% al salario mínimo hay una brecha o déficit de \$127.84 en el sector comercio y \$112.79 para el agropecuario o rural.

“El nuevo incremento al salario es de \$38.11 dólares, en el sector comercio y servicios el salario real quedará de \$366.70 ya con los descuentos de ley, en el agropecuario el aumento es de \$26.21, al trabajador le quedaría un sala-



Danilo Pérez, director ejecutivo del CDC, dice que si una persona no alcanza a cubrir el costo de una Canasta Básica Alimentaria, cae en situación de extrema pobreza. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_

rio de \$244.73; en ambos casos no cubre el costo de la vida”, recalcó.

Pérez dijo que los productos de la CBA continúan altos, aunque de junio-julio 2024 a abril 2025 se tuvo una baja de los precios. Si una persona no alcanza a cubrir el costo de una Canasta Básica Alimentaria, sobre todo la de promedio que es la urbana, cae en situación de extrema po-

breza.

“En el caso de la pobreza relativa son aquellas personas que logran cubrir una canasta básica, y quienes sí pueden comprar dos o más canastas básicas alimentarias ya no son pobres”, indicó durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Pérez detalló que un estudio del CDC entre 2019-2020 y actualizado en 2023, reveló que el

costo de vida es de \$903, incluyendo salud, educación, vivienda, alimentos y artículos de higiene del hogar, sin embargo, un 70% de la población tiene ingresos familiares abajo de \$500, muchos de estos trabajadores están en la economía no formal.

Según el estudio, hay un déficit de \$400 dólares, por lo cual un incremento del 12% al salario mínimo es positivo, en razón que le aumentó al trabajador y lleva un poco más de ingreso; solamente un reducido porcentaje de la población está arriba de tres mil o cuatro mil dólares mensuales de ingresos.

El director ejecutivo del CDC dijo que lo negativo del costo de la vida es la inflación. Según los últimos datos oficiales del Banco Central de Reserva (BCR), el costo de los 22 alimentos en el área urbana en abril de 2021 estaban en \$200.13, y en abril 2025 están a \$247.27, son \$47.14 de incremento, en términos inflacionarios es el 24%.

Con respecto a la canas-

ta básica alimentaria de la zona rural en abril 2021 era de \$143.77, y en abril de este año es de \$178.76, pasó a costar \$35 más, la inflación es de 24.34%. Para ambos sectores, tanto el comercio como agropecuario o rural, hay una inflación acumulada del 24%.

Lo que se incrementó en el salario mínimo de agosto del 2021, prácticamente fue absorbido en el incremento del costo de los alimentos.

“En el caso de la pobreza relativa son aquellas personas que logran cubrir una canasta básica, y quienes sí pueden comprar dos o más canastas básicas alimentarias ya no son pobres”

Ordenan liberar a Kilmar Abrego García



Kilmar Abrego García un salvadoreño que migró por las pandillas ahora es procesado en EEUU acusado de tráfico de personas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacional
@DiarioCoLatino

Una jueza federal de Tennessee ordenó la liberación de Kilmar Abrego García, un salvadoreño residente en Estados Unidos con estatus de protec-

ción especial que ha sido arrestado por las autoridades estadounidenses como parte de la política migratoria de la administración de Donald Trump.

La jueza Bárbara D. Holmes ordenó este domingo dejar en libertad al salvadoreño mientras

espera el juicio por los presuntos cargos de tráfico de personas que le atribuye la Fiscalía de aquel país.

El 15 de marzo de este año, Estados Unidos arrestó y deportó “por error” a Abrego García a El Salvador, junto a otras 250 personas, señaladas de pertenecer a la banda criminal venezolana, Tren de Aragua.

Los deportados fueron encerrados en el Centro de Confinamiento Del Terrorismo (CECOT), luego, se conoció que a Kilmar Abrego García, lo tenían en un centro penal de Santa Ana. Una jueza ordenó su repatriación a los días, pero fue hasta este 6 de junio que el salvadoreño retornó a los Estados Unidos por orden de la Corte Suprema de Justicia de ese país.

A pesar de la orden de libe-

ración a favor de Abrego, Univisión informó que el migrante salvadoreño sería nuevamente detenido por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Kilmar García fue acusado de presuntamente transportar inmigrantes indocumentados dentro de Estados Unidos.

“Una acusación formal de dos cargos, que fue presentada bajo secreto en un tribunal federal de Tennessee el mes pasado, alega que Abrego García, de 29 años, participó en una conspiración de un año para transportar inmigrantes indocumentados desde Texas al interior del país”, señaló el medio ABC News hace unas semanas.

Mientras tanto, la jueza, Bárbara Holmes ha programado una vista para el miércoles en la

que se debatirán las condiciones de la libertad de García. El Gobierno estadounidense ya habría presentado mociones para apelar dicha orden, aseguró Univisión en su página web de noticias.

La fiscal de EEUU, Pamela Bondi, presentó los cargos en contra de Abrego García por el supuesto delito de tráfico de personas donde se incluyen a menores y presuntos pandilleros.

Según Bondi, en los últimos 9 años, Abrego García ha tenido un papel trascendental en una supuesta operación de contrabando de ilegales; afirmó que era un trabajo de tiempo completo y que era un contrabandista de seres humanos, niños, mujeres y habría hecho más de 100 viajes.

Tejer comunidades desde el uso de la bicicleta



Escuela de Ciclismo para Mujeres

El 15 de marzo de 2022, la Asamblea de Naciones Unidas (ONU), adoptó la resolución sobre el “Uso Generalizado de la Bicicleta”, destacando el papel fundamental como herramienta para el desarrollo sostenible y el transporte público. Foto Diario CoLatino/Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“La Bicicleta teje comunidad y es un medio de transporte que cuida al medioambiente”, afirma Jessica González, de la Colectiva de Mujeres Ciclistas que se han creado la “Cicla 28: Mujeres en Bicicleta”, a través de talleres de aprendizaje del uso de este medio de transporte.

El 15 de marzo de 2022 la Asamblea de Naciones Unidas (ONU) adoptó la resolución sobre el “Uso Generalizado de la Bicicleta”, destacando el papel fundamental como herramienta para el desarrollo sostenible y el transporte público.

La ONU animó a los Esta-

dos miembro a integrar la bicicleta en los sistemas del transporte. Y pidió mejorar también la seguridad vial para las personas ciclistas en las vías públicas, así como la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte.

Asimismo, la ONU destacó su “impacto positivo” en la salud, el medio ambiente y la inclusión social.

Para Jessica González, el uso de la bicicleta además de ser un transporte limpio y accesible, como la baja emisiones de Gases Efecto Invernadero, contribuye a la salud de la sociedad en general.

“Yo agradezco siempre que puedo hablar sobre el uso de la bicicleta, es que como si nunca terminamos de hablar sobre el efecto positivo de la bicicleta. Yo que ten-

go 8 años de ser bici-usuaria, y aún sigo descubriendo nuevas bondades”, reiteró.

“Inicé con la bicicleta cuando realizaba mi carrera universitaria. Y me quedaba a 3 kilómetros de distancia, entonces, llegaba en 15 minutos a la universidad, utilizando la bicicleta, a veces, en menos tiempo, cuando tenía prisa y al compararlo con el transporte público pues recuerdo que me tardaba un poco más”, recordó González.

Sobre su experiencia, González acotó que al convertir la bicicleta su medio de transporte, extendió el uso a otro grupo de mujeres, quienes comenzaron a adoptarla y junto a otras organizaciones de la sociedad civil no gubernamentales retomaron el enfoque

de género, lo que permitió extender más su uso.

“Participamos un buen grupo de mujeres y nos propusieron poner un taller para hacernos autónomas y no ser solo ciclistas, sino también su reparación e incluso acciones de mantenimiento básico para las bicicletas. Y fue así que nos ofrecieron poner ese taller de bicicletas como una medida de auto subsistencia, pero decidimos que no lo veíamos posible a corto plazo”, indicó.

“Así que, decidimos mejor recibir donaciones de bicicletas y enseñar a otras mujeres a andar en bicicletas, y eso lo vimos a corto plazo, como pasó, porque tenemos un compañero que nos trajo a nuestra organización a otras mujeres que estaban organizadas que residen en San Jacinto”, sostuvo González.

En cuanto a algunas mujeres que son adultas mayores, Jessica González, afirmó que fue “gracias a ellas” que se decidieron y convencieron que “Cicla 28 = Mujeres en Bicicleta”, tenía un objetivo común y esencia de comunidad, el enseñar a andar en bicicleta.

“Es que hemos visto en esto una herramienta de emancipación de las mujeres y además que

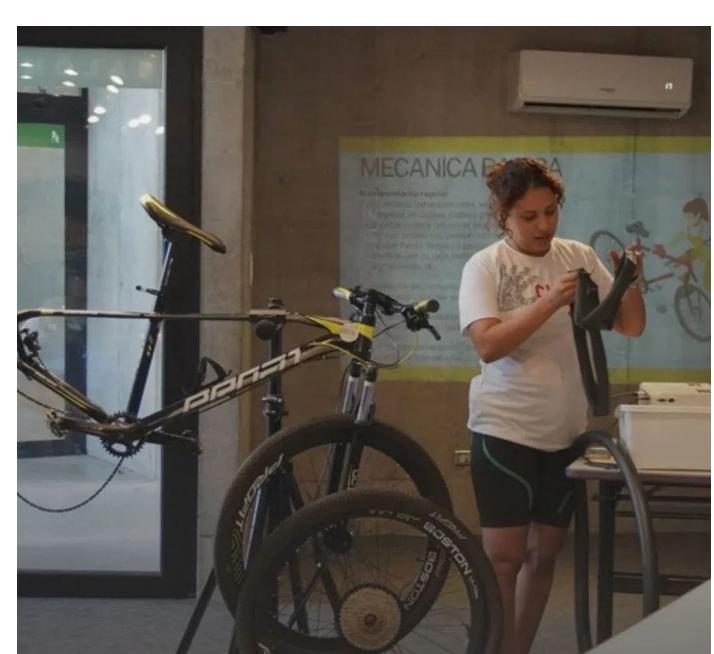
puede apoyarlas en su salud muchas de las mujeres padecen diabetes, artritis, entonces, creemos que estas enfermedades se pueden prevenir con ejercicio y actividad. Porque el uso de la bicicleta u otro modos de movilidad activa, ejercidas por más a tiempo puede ser una diferencia. Y es así que comenzamos entre el 2021 a 2022”, narró.

“Estamos convencidas del uso de la bicicleta como herramienta social, entonces, el trabajo de la Colectiva de Mujeres Ciclistas se ha ido articulando. Y también otras organizaciones que nos han ayudado a crecer y nos han apoyado, aún estamos siendo parte del Movimiento Nacional Ciclista, que lo que justamente se busca es promover el respeto a las personas ciclistas”, afirmó González.

Día Mundial de la Bicicleta en el país

En el marco del Día Mundial de la Bicicleta, la activista acotó que se han dedicado a promover el interés público entre

Pasa a la pág. 5



Escuela de Ciclismo para Mujeres

El uso de la bicicleta además de ser un transporte limpio y accesible, como la baja emisiones de Gases Efecto Invernadero, contribuye a la salud de la sociedad en general. Foto Diario CoLatino/Cortesía.

Viene de la pág. 4

la población en general. La activista afirma que el uso de este medio de transporte no contaminante contribuye a un mejor medioambiente, contribuye a la salud de las personas ciclistas. Ahora, abogan por el respeto del espacio público para esta población que ha optado por el uso de la bicicleta.

“Nos preocupa que hasta finales de mayo había entre 15 y 16 ciclistas registrados en el Observatorio nacional Vial, que fallecieron en la carretera, atropellados, y esto es para nosotros preocupante porque en todo el año 2024, cerró con el registro de 16 ciclistas fallecidos. Y porque estaríamos en camino de triplicar la cantidad de personas fallecidas”, expresó.

“Nosotras hacemos una contribución noble por el interés público y para nuestra salud, y no creemos justo que vivamos con el miedo de ser atropelladas y arriesgar nuestras vidas en las calles. Por eso estamos buscan-

do las condiciones mínimas de seguridad y condición de convivencia vial”, acotó González.

González afirmó que con estas estadísticas de personas atropelladas y fallecidas no se estaba tomando en cuenta la “violencia vial”, por lo que están trabajando en el derecho de movilizarse en bicicleta, así como los peatones que utilizan las calles y carreteras.

“Los riesgos a los que nos enfrentamos como ciclistas es a la intolerancia vial, y luego ser atropelladas, -lo llaman accidentes-, pero creo que el sistema en el que vivimos prioriza bastante la velocidad, y es por esto que experimentamos calles, carreteras o cruces viales que no están pensadas para el paso de peatones, mujeres, niñas, niños, adultos mayores o personas con discapacidad, sino para mover mercancías y en cuanto más rápido se muevan mejor”, explicó.

“Entonces, nos enfrentamos a ciudades que no son seguras para nadie y otro de los principales riesgos, también es la idea que muchos tienen sobre el uso de bicicleta, que lo ven como un hobby, y esto deriva a que muchas perso-



Escuela de Ciclismo para Mujeres

Este grupo de mujeres decidió recibir donaciones de bicicletas y enseñar a otras mujeres a andar en éstas y también arreglarlas. Foto Diario CoLatino/Cortesía.

nas que nos ven en la calle nos insulten, regañen y casi generar atropellos, cuando somos personas que vamos desplazándonos a nuestros trabajos o centros de estudios. Muchos creen que anda-

mos jugando aunque no está mal disfrutar la bicicleta para el ocio”, sostuvo González.

Asimismo, lamentó que las mujeres ciclistas sufran de acoso sexual en las calles cuando se des-

plazan a sus lugares de trabajo o estudio, añadió González, “algunos nos gritan que nos vayamos a trabajar y que vayamos mejor al parque, y claro los comentarios sexistas que volvamos a nuestras casas a cocinar”.

Como “Cicla 28 -Mujeres Ciclistas” abogan por espacios públicos de respeto vial, y que permitan mayor capacidad de tolerancia dentro de una sociedad democrática y respeto mutuo.

“Nos encanta cuando las mujeres van haciendo uso de la bicicleta y se toman la calle, porque sienten una gran emoción porque se están apropiando de algo que nos pertenece, pero antes les da miedo usar, así que no las culpamos, porque es un ámbito muy violento”, dijo.

“Y es por esto que la bicicleta es para nosotros una herramienta de emancipación, que nos permite hacer uso del espacio público. Porque la carretera es un lugar bien masculinizado y a veces, se cree que el transporte es neutro, pero, realmente no está diseñado con la óptica del feminismo”, puntualizó González.

MARN pronostica lluvias y tormentas frente a las costas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indica que durante la madrugada del martes, continuarán las lluvias en los alrededores de la cadena volcánica, así como en la zona central y occidental, con tendencia a disminuir a medida avance el período.

“Por la tarde se tiene baja probabilidad de lluvias, de presentarse iniciarán de forma puntual en el sector costero de la zona oriental. Para la noche son probables algunas lluvias y tormentas frente a las costas”, señaló el MARN.

El flujo del este acelerado podría limitar las lluvias, sobre todo en el sector oriental, pero el apoyo en niveles me-

dios de la troposfera y la inestabilidad asociada a una baja presión al sur de las costas de Centroamérica, inmersa en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), mantendrán la probabilidad de lluvias.

Al sur de las costas de México, Guatemala y El Salvador existe probabilidad del 70% que se forme un sistema de baja presión en los próximos 7 días, las condiciones atmosféricas serían propicias para su posible desarrollo gradual.

Medio Ambiente pidió mantener vigilancia en algunos distritos del departamento de La Libertad por inundaciones urbanas leves que dificulten el tráfico, paso peatonal y crecidas súbitas en ríos y quebradas pudiendo provocar arrastre de personas y vehículos, dentro del cauce por persistencia de lluvia en la zona.

Las autoridades de Protección Civil hicieron un llamado a la población transitar con la debida precaución sobre la vía pública cuando se presenten lluvias en su territorio, a causa de las inundaciones urbanas y anegamientos de calles y carreteras. Asimismo, abstenerse de conducir por la noche, debido a la poca visibilidad que se presenta durante una tormenta y la condición lisa de las carreteras, además del peligro de posibles deslizamientos, derrumbes y deslaves.

Otra de las recomendaciones es transitar y evitar cruzar ríos, quebradas o cualquier corriente de agua que se generen durante lluvias o tormentas y posterior a ellas, debido a la probabilidad de arrastre.

Construcción puentes

Debido a las lluvias de las úl-



El MARN prevé para la noche de este martes, algunas lluvias y tormentas frente a las costas. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

timas horas, los habitantes del cantón Joya Grande, manifestaron que el desbordamiento del río Chagüite pone en peligro tanto a los residentes como a los automovilistas, ya que el paso entre Ilopango y Santiago Texacuango queda completamente inundado.

Los residentes pidieron al Ministerio de Obras Públicas (MOP) la construcción de dos puentes y la reparación de la calle, pues las personas deben esperar a que baje el cauce del río, poniendo en riesgo la vida de los transeúntes.

Muere en Suecia “Arsenio” de la ex guerrilla del PRTC-FMLN



Juan Francisco Aguilar López, maestro de profesión e integrante de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños ANDES 21 de junio, murió este fin de semana en Suecia. Foto Diario Co Latino/Cortesía

Por: Oscar Martínez
oscarimagentexto@gmail.com

Juan Francisco Aguilar López, maestro de profesión e integrante de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños ANDES 21 de junio, murió este fin de semana en Suecia. Durante la década de los setenta y ochenta, Juan Francisco Aguilar López, fue conocido en el Partido Revolucionario Centroamericano (PRTC), como “Arsenio”.

Arsenio militó en las Ligas para la Liberación (LL), que era la expresión política de masas del PRTC, dijo a Diario Co Latino Chepito Men.

“Lo conocí como Arsenio Poca Sangre, era un gran orador, trabajó junto a Humberto Mendoza en la conformación de los Comités Obreros (CBO), estuvo en Morazán en Radio Venceremos por unos días”, recordó Bladimir.

Ya en plena guerra, participó en diferentes estructuras y tareas, en una de ellas salió lesionado y por órdenes del Partido fue trasladado al exterior para su tratamiento médico. En su condición de persona lisiada de guerra participó con otros compas, en la Comisión de Solidaridad Internacional

en Europa y Suecia, en donde vivió sus últimos días, agregó Bladimir.

Bladimir cuenta que en cierta ocasión, cuando estaban en Torola, Morazán, una vendedora de carne se molestó con Arsenio luego de que él le preguntara cuánto costaban “las partes íntimas de la vaca”. En realidad, lo que Arsenio quería saber era el precio de la ubre. Así de sencillo fue el malentendido, y así de rápida la reacción de la comerciante.

Y continúa Bladimir: “Una vez estábamos en Guazapa, y el comandante Camilo había reunido a todos los mandos medios porque nos íbamos a enfrentar una invasión cabrona en Guazapa, y Camilo nos estaba dando las tareas a todos, a eso de las once de la noche, y Arsenio, que era el coordinador de personal de cocina, al terminar la reunión dijo, bueno ya todos tienen las tareas claras, y ahora a trabajar, y en ese momento, durante la actividad, Arsenio levantó la mano y comentó: “Compañero Camilo, disculpe un momento, pero no entendí qué es lo que debo hacer”. A lo que Ca-

milo, visiblemente frustrado, respondió: “Arsenio, llevamos media hora explicando y no pusiste atención”. Entre risas, Arsenio se justificó diciendo: “Perdone, camarada, pero mi cerebro está siendo poseído por una gran púpula loca”.

En otra ocasión, un 27 de diciembre, en el frente de guerra, hicimos una fiesta de fin de año y Arsenio y Camilo consumieron grandes cantidades de alcohol y, en evidente estado de ebriedad, Camilo se arrodilló ante Nidia, y le expresó su amor con un “Nidia, te amo”. Posteriormente, tanto Camilo como Arsenio fueron sancionados por su conducta inapropiada bajo los efectos evidentes del alcohol.

En otra ocasión, agrega Bladimir, llegamos a pensar que Arsenio había muerto. Estuvo desaparecido durante tres días, justo después de que la columna de Usulután fuera emboscada por el enemigo. El grupo viajaba en un camión y, por la mañana, se detuvieron en el cementerio de Estanzuela para enterrar a una compañera. En ese momento, la aviación aprovechó para bombardear la zona. En medio del

caos, Arsenio tomó un camino equivocado y se perdió.

De baja estatura, piel morena, con un espeso bigote y un corte de cabello siempre presentable, así se describía a Arsenio. Sin embargo, quienes lo conocieron de cerca destacaban su carácter fuerte, a veces indisciplinado, pero, sobre todo su espíritu alegre, una actitud que muchos no comprendían en medio de la guerra. Al final de todo, fue un hombre tranquilo, con coraje y determinación.

Desde Suecia informaron sobre la situación de Arsenio: “Un compañero histórico se nos va. Este día 21 de junio nos encontramos Jorge y este servidor acompañando a Juan Francisco Aguilar López, conocido popularmente en Suecia como Lobo Pardo. Con ayuda de Jorge fue alojado en Hammarby äldreboende en Västerås, lugar de su residencia desde hace aproximadamente 3 años”.

“Lobo Pardo, desde el día de ayer (viernes 20) ha entrado en coma después de un largo periodo de enfermedad que lo postró para nunca poder recuperarse. Desde hace una sema-

na no ingiere alimentos sólidos, ayer viernes tuvo dificultades de habla, no reconoce a nadie y está fuera de la realidad, respira con dificultades y de un momento a otro su vida se apaga”, agrega el mensaje.

Lobo Pardo fue un guerrillero histórico formado en las filas del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), llegó a Suecia como asilado político a mediados de los años 80, asumiendo la representación de su organización en Suecia hasta la firma de los acuerdos de paz del 92.

“A finales de esa misma década iniciamos la formación de la Asociación de Lisiados y excombatientes de Guerra en Suecia, él fue uno de los promotores, fundadores y activistas de nuestra organización, delegándose el cargo de cultura y propaganda, más la responsabilidad del Boletín de la asociación que nos mantuvo informados hasta diciembre de 2023, que ya no pudo sostener la responsabilidad por motivos de su enfermedad. En las próximas horas, estaremos informándoles el desenlace de su estado de salud” expresan Ricardo Mejía y Jorge Flores desde Suecia.

Horas después se difunció el siguiente informe: “Comunicado de los amigos y compañeros de Juan Francisco Aguilar López-Lobo Pardo (Arsenio): Este domingo 22 de junio, a las 21:34 horas entregó su alma al creador el compañero Lobo Pardo, en su lugar de residencia, Hammarby äldreboende de Västerås; su muerte fue tranquila y sin dolor, su respiración cesó y su rostro expresó una leve sonrisa a la hora del último suspiro al encontrarse con la muerte. El compañero ya no sufrirá de sus dolencias que venía padeciendo en los últimos días. Se le recordará por su lealtad, entrega total y desinteresada a la causa de su Pueblo y la revolución salvadoreña....”





Trump anuncia acuerdo de alto el fuego entre Israel e Irán

Washington/Prensa Latina

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este lunes que Israel e Irán acordaron un alto el fuego que, según afirmó, podría ser "total y completo".

«Felicitaciones a todos! Israel e Irán han acordado plenamente que habrá un alto al fuego completo y total», publicó Trump en Truth Social, añadiendo que comenzaría «en aproximadamente seis horas, cuando Israel e Irán hayan reducido sus combates y completado sus misiones finales en curso».

El mandatario dio a conocer la noticia dos días después de que Estados Unidos se involucrara en el conflicto al atacar tres instalaciones nucleares en Irán el sábado.

Trump indicó que Irán depondría primero las acciones,



seguido de Israel, y que todos terminarían en 24 horas.

«Durante cada alto al fuego, la otra parte se mantendrá pacífica y respetuosa», añadió el ocupante del Despacho Oval, quien dijo que «suponiendo que todo funcione como debería» se podría fin a lo que debería llamarse «la Guerra de los 12 Días».

El gobernante no explicó

cómo se llegó al acuerdo ni qué otros países participaron en las negociaciones entre Israel e Irán. El régimen sionista continuaba sus embestidas aéreas contra la República Islámica este lunes.

«Esta es una guerra que podría haber durado años y destruido todo Medio Oriente, pero no lo hizo», indicó Trump en una serie de alabanzas.

Antes, en la propia red social, Trump intentó minimizar hoy el ataque con misiles por parte de Irán a la principal base militar de Estados Unidos en Medio Oriente, ubicada en Qatar.

«Irán ha respondido oficialmente a nuestra destrucción de sus instalaciones nucleares con una respuesta

muy débil, algo que esperábamos y que hemos contrarrestado con gran eficacia».

«Se han disparado 14 misiles: 13 fueron derribados y uno fue liberado porque se dirigía en una dirección no amenazante. Me complace informar que ningún estadounidense resultó herido y prácticamente no se produjeron daños», apuntó.

Según Trump, Estados Unidos recibió un aviso anticipado. «Lo más importante es que se han desahogado y, con suerte, no habrá más odio. Quiero agradecer a Irán por avisarnos con anticipación, lo que permitió que no se perdieran vidas ni que nadie resultara herido», subrayó al exhortar a Irán e Israel a buscar la paz y la armonía tras el «débil ataque a Qatar».

El Gobierno iraní advirtió respecto a la operación aérea que «la República Islámica de Irán no dejará sin respuesta, bajo ninguna circunstancia, ninguna agresión contra su integridad territorial, soberanía o seguridad nacional».

Además, aseguró que la cantidad de misiles utilizados en esta operación coincide con la cantidad de bombas que Estados Unidos empleó en su ataque a tres instalaciones nucleares de Irán el pasado sábado.

Cisma entre republicanos tras ataque de EEUU a Irán

Washington/Prensa Latina

La unidad del Partido Republicano de la que presume el presidente Donald Trump podría estar al punto de un cisma tras los ataques aéreos de Estados Unidos a tres instalaciones nucleares de Irán el sábado.

La bancada se divide entre aquellos que aplauden la operación que, para no pocos críticos es una apuesta política de Trump demasiado alta, y entre los que rechazan la acción del mandatario y se sienten molestos porque rompió la promesa de no enrolarse en más guerras.

Como es de esperar, quienes le llevan la contraria, es-

tán recibiendo toda furia de Trump reflejada a través de su red Truth Social. «¡Saquen a este 'vago' del cargo!», escribió en referencia al congresista de Kentucky Thomas Massie.

Massie, quien ya se opuso al «Gran y Hermoso Proyecto de Ley» fiscal y presupuestario impulsado por Trump que fue aprobado en la Cámara de Representantes y ahora se discute en el Senado, expresó su oposición a que el mandatario involucre de nuevo a Estados Unidos en conflictos extranjeros y reiteró que para ello debe autorizarlo el Congreso.

«Los MAGA no votaron por otra guerra en Medio Oriente», advirtió Massie en un programa radial al aludir al lema de campaña de Trump 'Make America

Great Again' (Que Estados Unidos vuelva a ser Grande), convertido en movimiento de sus bases.

El legislador presentó una iniciativa en el Capitolio para frenar la participación de Estados Unidos en el conflicto y afirmó que tiene el apoyo de «cuatro republicanos». No son más porque «tienen miedo a Trump», subrayó.

También la republicana de Georgia Marjorie Taylor Greene, que se ha mostrado fiel hasta la médula con Trump, arremetió contra el ocupante del Despacho Oval por ir en la dirección contraria a un compromiso de campaña.

«Seis meses después y ya es-



mosas electorales. Y ponemos bombas en Irán en nombre de Israel», dijo en un pódfcast, para enfatizar en un X que «Trump no es un rey, MAGA no es una secta y yo puedo y TENGÓ mi propia opinión».

Pero Trump cuenta con el incondicional respaldo de los republicanos de mayor rango del Congreso, Mike Johnson, presidente de la Cámara de Representantes, y John Thune, líder de la mayoría en el Senado.

Ética y Política

Desmantelando derechos

José M. Tojeira



A inicios de este año el secretario general de la ONU decía que “los derechos humanos están siendo asfixiados uno a uno, por autócratas, el patriarcado, las guerras y el sistema financiero mundial moralmente en quiebra”. Y pedía a todos los seres humanos de buena voluntad, así como a los gobiernos democráticos, hacer “un esfuerzo sin cuartel por parte de todos para garantizar que los derechos humanos y el Estado de derecho sigan siendo fundamentales para las comunidades, las sociedades y las relaciones internacionales”. A lo largo de lo que va de año, hemos ido viendo como la situación de los derechos se descompone cada día más.

La política errática y arbitraria del presidente de Estados Unidos ha incidido en la prolongación o exacerbación de guerras, mal trato y odio a los migrantes, violaciones a Derechos Humanos y alegría de los gobiernos autócratas, que se sienten justificados por el modo caprichoso de ejercer el poder en el país del Norte. El problema de

no respetar los Derechos Humanos es la profunda deshumanización que provoca tanto en los que los violan como en ocasiones en los sufren en su carne el mal trato.

El problema repercute también entre nosotros. El acuerdo para encarcelar en El Salvador a personas expulsadas de Estados Unidos ha sido una fuente de violaciones de derechos básicos. Impacta ver que venezolanos que llegaron recientemente al país no han podido visitar a sus familiares privados de libertad en el CECOT. Presos algunos de ellos que ni siquiera tienen un proceso abierto ni acusación seria en su contra. Con razón nuestros obispos pedían que cesara ya el régimen de excepción y que no nos convirtiéramos en una cárcel internacional.

La reciente detención de defensores de Derechos Humanos como Alejandro Enríquez, José Ángel Pérez, Ruth Eleonora López y Enrique Anaya ha provocado que tanto a nivel internacional como internamente crezca la preocupación por la situación salvadoreña. Porque perseguir defensores de derechos no solo conduce a la interrupción de lo que llamamos estado de derecho, sino que además arrastra a una descomposición moral de la sociedad. Ya hemos visto entre fanáticos de la política repetir ataques en las redes contra quienes defienden derechos, incluso animando al Estado a cometer nuevas violaciones.

Hacer la guerra, sea estatal, personal, jurídica o mediática contra quienes defienden a los injustamente golpeados o detenidos es caer en una forma de violencia que destruye la necesaria solidaridad de los países para construir un

desarrollo coherente con la dignidad humana.

Los Derechos Humanos, en definitiva, además de estar garantizados por la Constitución y por un buen número de Convenios y Tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro propio país, constituyen una moralidad externa al poder. Y esto último es sumamente importante porque quienes tienen poder político o incluso económico quieren con frecuencia decírnos lo que es correcto o incorrecto en nuestro comportamiento.

Y la moral o la ética no dependen de lo que diga el poder, sino de lo que dice la conciencia humana acostumbrada universalmente a distinguir lo bueno de lo malo y a irlo plasmando en sus reflexiones y decisiones universales, muchas de ellas amparadas por el pensamiento de las diversas religiones. Si el individualismo consumista actual impulsa a convertir los derechos en una simple dependencia del poder, el espíritu humano, consciente de la igual dignidad humana y de la fraternidad universal nos dice lo contrario: que los Derechos Humanos son fruto de la experiencia universal del bien y en ese sentido constituyen una especie de norma moral que está por encima de toda ley dada desde el poder de un grupo o una persona.

Defender derechos es en ese sentido defender el sentido verdadero de la humanidad y del bien común que todos debemos buscar. Y por eso, cuando se detiene sin causa clara a defensores de Derechos Humanos, es importante que todas las personas de buena voluntad pidan verdad y libertad para los injustamente detenidos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderol
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

Como su nombre lo indica, es la que imparte el estado en cumplimiento del mandato constitucional, suscribiéndola a los grandes intereses de este.

Para poderlo concretar, la formación del que sin duda es el elemento más importante para su ejecución, el educador, es capital.

Observa que lo denominamos educador y no de otra manera, pues a pesar de que en el presente priva como parámetro el principio "...se educa en casa, se instruye en la escuela...", no debe el educador abandonar el principio rector de transmitir conocimientos, en su rol de formador, pero también de procurar a través de las buenas maneras y dominio efectivo de la norma, conformar en su ejercicio el modelado de verdaderos ciudadanos, que aporten desde su vida productiva, a la realización de la Patria.

Observa además que afirmamos como el completo sistema se debe subrogar a los grandes intereses de la República, porque son los inte-

reses de todos, y no como el proyecto que las reformas emprendidas por el neoliberalismo persigue, supeditados al esquema neoliberal del modelo económico que se nos impuso, manifiesto en el individualismo y la competencia, que el esquema educativo así impulsado reproduce en las aulas.

Impulsada en las aulas porque la construcción de los grandes valores promovidos desde la pedagogía, que en el pasado fueron su propósito último por encima de la memorización, es atajada al privilegiarse en el completo modelo que se promueve desde el neoliberalismo, el fin de favorecer a las élites, por encima del interés común, afirmado en la desigualdad que impone un sistema evaluativo que favorece la nota, la competencia, por encima del aprendizaje, del saber real derivado de la satisfacción a la duda y el desarrollo de una moral supeditada a la ley.

Vamos por partes.

La duda es la que los antiguos establecieron como el gran propósito del saber, la razón de todo el quehacer de la Academia, donde el debate y la puja de posiciones busca-

ron siempre no el prestigio personal, sino esclarecerla para la satisfacción plena de esa duda, lo que diera como sabemos, paso al siglo de oro en el mundo antiguo, en Atenas, mientras su entorno feneció en la barbarie y el atraso.

La ley, porque legitimada sobre la base de su universalidad, se constituye en el principio rector del completo sistema, lo que no puede ser de otra forma, volviendo posible la convivencia desde las aulas, pues la evidencia apunta, a que cuando falta es sustituida por la violencia social.

Así, si bien estos son los pilares sobre los cuales se erigió la escuela en sus inicios, es el propósito último el infundir entre los educandos la búsqueda del bien común, modelando no a máquinas sin conciencia y obedientes, sino a entes conscientes de su relación y posición ante su entorno, orillándolos en el compromiso educativo al propósito de legar un lugar mejor que el que encontraron, lo que deriva además del orgullo patrio, en el bien de la completa raza humana.

De la que somos hijos.

PUBLICACION DE EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO: **JOSE ADAN HERNANDEZ**, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Primera Calle Oriente, municipio y departamento de Chalatenango. **HACE SABER**: Que ante mis Oficios Notariales se presentó el señor **MANUEL ANTONIO AYALA MENJIVAR**, de cuarenta y siete años de edad, abogado, del distrito de San Antonio de la Cruz, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a quien conozco identifico por medio de su Documento Único de Identidad y con Tarjeta de Identificación Tributaria número; cero uno dos seis dos dos seis cinco - seis; quien actúa en calidad de Apoderado del señor: **FREDY ERNESTO RAUDA**, de veintiséis años de edad, electricista, con domicilio de North Hollywood, Estado de California, con Documento Único de Identidad y con Tarjeta de Identificación Tributaria número; cero cuatro seis seis tres cero seis ocho - uno; **YO EL SUSCRITO NOTARIO DOY FE**: Que la persona con que actúa el compareciente es legítima y suficiente por haber tenido a la vista, el Testimonio de la Escritura Matriz de PODER GENERAL ADMINISTRATIVO CON CLÁUSULA ESPECIAL, número sesenta y ocho, otorgado en el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a las diecisésis horas con quince minutos del día nueve de abril del año dos mil veinticuatro, antes los oficios notariales del licenciado Ivan Yohalmo Olivares Arana, que contiene facultades para realizar diligencias de titulación de título supletorio, Poder conferido a favor del señor **MANUEL ANTONIO AYALA MENJIVAR**, de generales antes relacionadas; para que promueva DILIGENCIAS DE TÍTULO SUPLETORIO, inmueble de naturaleza

rural, ubicado en Caserío El Tamarindo, Cantón San Benito, Distrito San Antonio de la Cruz, jurisdicción del municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **CUATROCIENTOS TREINTA PUNTO CINCUENTY OCHO METROS CUADRADOS**, equivalentes a **SEISCIENTOS DIECISEIS PUNTO CERO NUEVE VARAS CUADRADAS** Y medidas lineales siguientes: **LINDERO NORTE**: está formado por un tramo recto, con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, sur setenta grados veintinueve minutos cuatro punto veinte segundos este con una distancia de catorce punto veintiún metros; colindando en este rumbo con un inmueble propiedad de Pedro Ramírez Miranda. **LINDERO ORIENTE**: está formado por dos tramos rectos, con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, sur diez grados seis minutos cincuenta y seis punto cincuenta y dos segundos oeste con una distancia de nueve punto ochenta y nueve metros; tramo dos, sur once grados treinta y seis minutos veintiuno punto sesenta segundos oeste con una distancia de diecinueve punto dieciocho metros, colindando en este rumbo con un inmueble propiedad de José Eduardo Guardado Miranda. **LINDERO SUR**: está formado por un tramo recto, con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, norte setenta y tres grados cincuenta y un minutos seis punto ochenta y cuatro segundos oeste con una distancia de quince punto cero dos metros; colindando en este rumbo con un inmueble propiedad de Antonio Miranda con calle vecinal de por medio. **LINDERO PONIENTE**, está formado por dos tramos rectos, con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, norte doce grados cuarenta y ocho minutos siete punto cincuenta y seis segundos este con una distancia de dieciocho punto ochenta y cinco metros, colindando en este tramo con un inmueble propiedad de María Elva Monge; tramo dos, norte doce grados cincuenta y un minutos veintidós punto treinta y dos segundos este con una distancia de diez

punto noventa y nueve metros, colindando en este tramo con un inmueble propiedad de Lito Enamorado, es así como se llega al vértice noroeste, donde dio inicio esta descripción. Que ha sido adquirido por medio de compraventa, otorgado por la señora Yolanda Flores De Rauda, antes los oficios notariales del licenciado Ivan Yohalmo Olivares Arana, a favor del señor **FREDY ERNESTO RAUDA**, carece de antecedente inscrito en el Registro de la propiedad Raíz respectivo, no es sirviente, ni dominante, no pesan sobre él cargas ni gravámenes de ninguna clase, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor del señor **FREDY ERNESTO RAUDA**, el título supletorio que solicita. Valúa dicho inmueble en la suma de **DIECIOCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Lo que avisa al público para los efectos de ley: Librado en el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los catorce días del mes de junio de dos mil veinticinco.

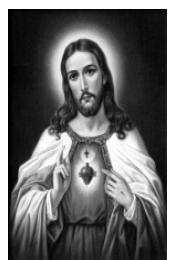
JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
2a. Publicación
(23-24-25 junio/2025)

AVISO

Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario del **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO N.º 005PLA000067125**, solicitando la reposición de dicho **CERTIFICADO POR UN MIL NOVENTA Y CINCO 35/100 (US \$1,095.35)** En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia.

San Salvador, lunes 16 de junio de 2025

ELIA DOMINGUEZ SUB GERENTE
Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima
Agencia SAN MIGUELITO
Teléfono Oficina: 22045416
1a. Publicación
(24-26-28 junio/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúcame a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Ricardo R.)

Tome aviso (**PEDRO PORTILLO VASQUEZ**) que una Citación y Denuncia para un Juicio Especial para Custodia ha sido presentada, en la cual usted es el Demandado (**Caso No. 2025-DR-15-00181**), en el Tribunal del Condado de Colleton, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia, enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 1 Mallett Way, Suite 104, Bluffton, South Carolina 29910, o notificando al Tribunal del Condado de Colleton, 101 Hampton Street, Walterboro, South Carolina 29488.

Tome aviso (**PEDRO PORTILLO VASQUEZ**) que una audiencia final ha sido programada para el 11 de septiembre del 2025 a las 11:30 a.m., en la cual usted es el Demandado (**Caso No. 2025-DR-15-00181**), en el Tribunal del Condado de Colleton, 101 Hampton Street, Walterboro, South Carolina 29488.

24 junio, 1-8 julio/2025 (1a. Publicación)

GRUPO HP SYSTEMS, S.A. DE C.V.

Contrará:

✓ AUXILIAR CONTABLE.

✓ TÉCNICOS Plazas como programadores junior, informática y redes sociales, cámaras de seguridad, aires acondicionados, fotocopiadoras, reparación de computadoras.

✓ EJECUTIVOS DE VENTAS (AS)

✓ MOTORISTAS Y BODEGUEROS

-Edad entre 18-40 años

Teléfono: 7220-8777 / 2562-5989

SANTA TECLA,
empleos12025@gmail.com

Anúnciate o suscríbete con nosotros

ventas@diariocolatino.com

Teléfonos: 2222-1009
2271-0971

EMPRESA DE TRANSPORTE

Contratará personal:

✓ MOTORISTA PARA VEHÍCULOS

SEDANES, MICROBUSES,

CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

-Edad entre 18-35 años

-Con experiencia de manejado en alguno de estos transportes SEDANES RADIO TAXIS, MICROBUSES PARA VIAJES DE TURISMO, CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

Llamar para entrevista

Teléfonos: 7220-8777 / 2562-5989

Correo: empleos12025@gmail.com

ZONA NUEVO CUSCATLÁN

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

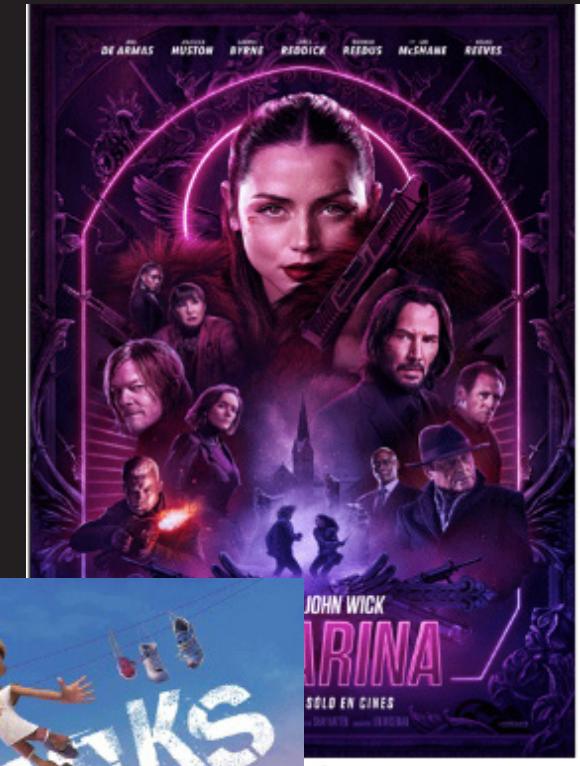
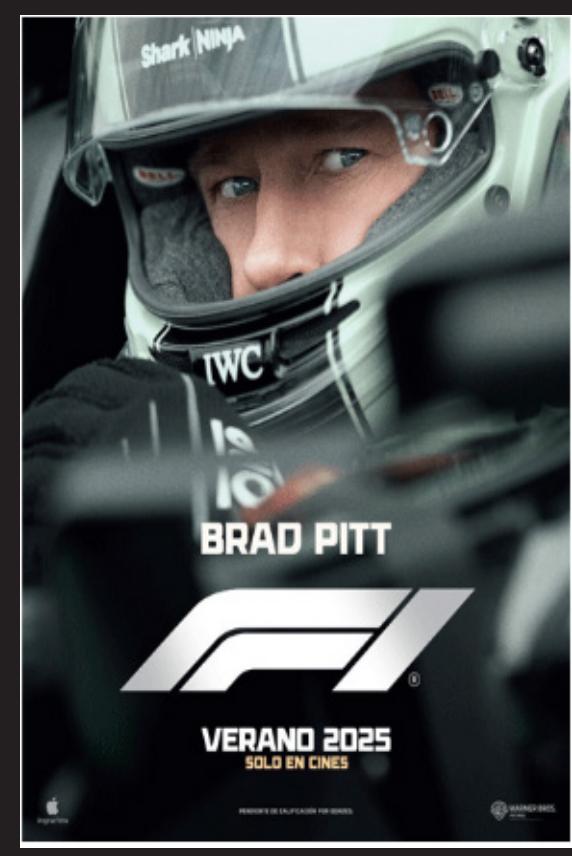
¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

www.diariocolatino.com





Botafogo avanza a octavos en el Mundial de Clubes de fútbol

Washington/Prensa Latina

El Botafogo de Brasil clasificó este lunes a los octavos de final del Mundial de Clubes de fútbol, aunque cayó 0-1 ante el Atlético de Madrid sobre la cancha del Rose Bowl de Pasadena, California.

Bajo las órdenes de Renato Paiva, los campeones de la Copa Libertadores llegaban al duelo con victorias previas ante el París Saint-Germain (1-0) y Seattle Sounders (2-1), por lo que solo una goleada en contra —por tres o más goles de diferencia— los habría dejado fuera de la siguiente fase.

El Atlético, que había

sido vapuleado 0-4 por el PSG, no logró la proeza y se despidió prematuramente del certamen, al cerrar tercero en el grupo B.

Tras una primera mitad equilibrada, con una leve superioridad ofensiva del conjunto colchonero en los minutos finales, Antoine Griezmann mandó el balón al fondo de las redes en el minuto 87, solo para consolar a su selección.

En el otro duelo del grupo, disputado en el Lumen Field, el PSG —vigente campeón de la Champions League— aseguró su pase como primer lugar de la llave con un triunfo 2-0 sobre Seattle Sounders, gracias a los goles de Khvicha Kvaratskhelia y Achraf Hakimi.



NBA: Una final con nombre propio



Washington/Prensa Latina

Shai Gilgeous-Alexander disfruta hoy de su coronación como el Jugador Más Valioso (MVP) de las Finales del balonce-

to profesional estadounidense (NBA), tras liderar a Oklahoma City Thunder hacia un título histórico con una actuación de leyenda.

La sonrisa no le cabe en el

rostro. Los ojos, aún humedecidos por la emoción, no ocultan el fuego interno que lo consumió durante toda una temporada. Shai Gilgeous-Alexander, a sus 26 años, camina hoy entre gigantes: ha inscrito su nombre junto a Jordan, Bryant,

LeBron.

El séptimo juego fue su obra maestra, su sinfonía perfecta: 29 puntos, 12 asistencias en un séptimo juego de Finales. Su temporada rozó lo celestial: 20 o más pun-

tos en 95 partidos para igualar a Su Majestad Jordan.

Oklahoma City, la ciudad que una vez heredó una franquicia sin historia propia, tiene ahora un héroe. No hay más fantasmas de Seattle, no hay más dudas: el Thunder se coronó campeón por primera vez desde su mudanza, y lo hace con el equipo más joven en medio siglo en alcanzar el Olimpo.

Shai Gilgeous-Alexander lo soñó, lo vivió, pero nunca imaginó que doliera tan bonito entre la algarabía y el respeto de sus rivales. Hoy abraza un trofeo y se convierte en símbolo, en leyenda, en emblema de una generación que aprendió a ganar jugando en ambos lados de la cancha.

SGA superó los 30 puntos en cuatro partidos de las Finales y alcanzó 15 encuentros con esa cifra en los playoffs, algo que solo Jordan, Olajuwon y Kobe habían hecho. Es el quinto jugador en lograr al menos 20 puntos y 10 asistencias en un séptimo juego de Finales. Su temporada rozó lo celestial: 20 o más pun-